



MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU
ÑEEMBUCÚ - PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU.

Calle San Atanasio y 2 de Mayo

TELEF. 021 3299363.

Email: muni_islaumbu@hotmail.com.py

Ñeembucú - Paraguay

Isla Umbu, 14 de Setiembre del 2021.-

Dr.
Camilo Daniel Benítez Aldana,
Contralor General de la República del Paraguay
E. S. D.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en nombre y representación de la
Municipalidad de Isla Umbu, con el objeto de presentar las siguientes documentaciones
correspondientes al Segundo Cuatrimestres del Ejercicio Fiscal 2021:

- Ejecución Presupuestaria de Ingresos ROYALTIES.
- Ejecución Presupuestaria de Egresos ROYALTIES.
- Medio Magnético

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.

Atentamente.



Norma Beatriz Torres
Dña. Norma Beatriz Torres
Intendente Municipal

SECRETARÍA GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR: **7374** HORA: **11:40**

CANTIDAD DE FOLIOS: *Monica Eden*

ASUNCIÓN: **16 SET. 2021**

ENCARGADA/O: *[Signature]*

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de
ninguna de las partes. La aprobación y/o
cancelación de los mismos corresponde a los
órganos competentes.

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Codigo: FO-CG-10/05
Versión: 1	
ROYALTIES	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICION DE CUENTAS DE ROYALTIES 2DO CUATRIMESTRE 2021
<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> MUNICIPALIDAD DE HUMAITA	<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i>
FECHA: 15/9/2021	<i>Abogado L. P. ...</i> DIRECTOR GENERAL Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Usuarios y de las Transparencias FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL CONTRALORIA GENERAL D.G.C.P.C.V. REPUBLICA

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-